



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00997788- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO, Legajo N°: 34.758, *Directora de la Especialización Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias de la FCA-UNC*, por la cual solicita autorización para participar en las "Jornadas de Socialización Escolar sobre Educación Ambiental", a llevarse a cabo el 5 y 6 de Diciembre de 2022, en escuelas rurales y urbanas dependientes de la inspección de la Zona 7120; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la participación de nuestros docentes en la realización de estas actividades revaloriza la función de "Extensión" y contribuyen a la formación de futuros profesionales de la especialidad.

Que en dichas Jornadas se realizarán conversatorios de análisis e intercambio sobre la preservación y cuidado ambiental.

Que a N° de orden 3, consta la invitación cursada por la Dirección General de Educación Primaria, zona 7120.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar a la Directora y a su Equipo de Trabajo, de la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias de la FCA-UNC, a participar en las "Jornadas de Socialización Escolar sobre Educación Ambiental", a llevarse a cabo el 5 y 6 de Diciembre de 2022, con

estudiantes, docentes y comunidad educativa, en escuelas rurales y urbanas dependientes de la inspección de la Zona 7120 Cruz del Eje (S), con sede en la escuela "Dr. Ernesto Molinari Romero" de la localidad de El Barrialito, la escuela "12 de Octubre" de la localidad de Tres Árboles, y la escuela "Nicolás Avellaneda" de la localidad de Villa de Soto.

La mencionada participación es en virtud de la invitación especialmente cursada por la Inspectora Técnico Docente, Sra. Patricia Gabriela ARGAÑARAS, a través de las siguientes profesionales invitadas: la Dra. Claudia del Huerto ROMERO, Legajo N°: 34.758 y la Psicopedagoga y Prof. en Psicopedagogía Carolina Viviana MORENO Legajo N°: 52.651, por la FCA- UNC; la Dra. Heidi Angélica SALINAS PADILLA y la Dra. Santa HERRERA SÁNCHEZ, por la Universidad Autónoma del Carmen-México, en el marco del Convenio de Colaboración firmado entre la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) – México y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), aprobado por Resolución Rectoral RR-2021-1057-E-UNC-REC.

**ARTÍCULO 2º.** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretaria General, Extensión y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese a las/los interesadas/os. Cumplido, Archívese.